

ACORDADA Nº 57
AÑO 1985

EXP. Nº 250/85 -SUPERINTENDENCIA JUDICIAL-

En Buenos Aires, a los 3 días del mes de septiembre del año mil novecientos ochenta y cinco, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Doctor José Severo Caballero y los Señores Jueces Doctores Don Augusto César Juan Belluscio, / Don Carlos S. Fayt, Don Enrique S. Petracchi y Don Jorge A. Bacqué,

CONSIDERARON:

Que mediante Acordada 34 del 7 de junio de 1984, aclarada por la 53 del 14 de agosto del mismo año, esta Corte estableció que la designación de funcionarios en los cargos que requieren título habilitante debe efectuarse por el régimen de concursos.

Que por Resolución Nº 230 de fecha 7 de mayo del corriente año, se llamó a concurso para cubrir los siguientes cargos: Secretario Letrado en reemplazo del Doctor Jorge A. Giardulli; Secretario Letrado en reemplazo del Doctor Juan C. Poclava Lafuente y Prosecretario Letrado en reemplazo del Doctor David Daniel Jovtis.

Que la Comisión Asesora designada para dictaminar en los mencionados concursos procedió a la evaluación de los antecedentes de los postulantes y el mérito de la prueba escrita.

Por ello, SE RESUELVE:

Efectuar las siguientes designaciones en la Corte Suprema de Justicia de la Nación: SECRETARIO LETRADO al Doctor JORGE ALBERTO BAGUR CRETA (C.I. Nº 6.691.065 - clase 1956); SECRETARIA LETRADA a la Doctora INES CURES DE RENNELLA (C.I. Nº 3.809.521 - clase 1941) y PROSECRETARIA LETRADA a la Doctora ANA MARIA AVALOS (C.I. Nº 4.991.557 - clase 1942), todos los cuales ocuparon el primer lugar en el orden de mérito.-

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.-

JOSÉ SEVERO CABALLERO

CARLOS S. FAYT

JORGE ANTONIO BACQUE

AUGUSTO CESAR BELLUSCIO

ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI

SECRETARÍA SUPERINTENDENCIA DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION